

3. LA POBLACION RURAL: UNA POBLACION ESTACIONAL

Louis Wirth (1938) apuntó uno de los principales defectos de las fuentes estadísticas y demográficas. Los censos de población señalan dónde duerme la población. De realizarse el recuento de población a otra hora del día la distribución de la población variaría enormemente, el centro urbano aparecería superpoblado mientras que las periferias estarían casi vacías.

Referido a las poblaciones rurales actuales, el problema es aún mayor ya que se puede constatar una gran estacionalidad de las mismas. Recurriendo simplemente a la experiencia personal de cada uno, resulta evidente la diferencia poblacional entre el invierno y el verano en buena parte de los núcleos rurales que ven multiplicada por dos, por tres o por más su población permanente durante las épocas estivales ²⁴.

Además, la fluctuación de las poblaciones rurales no es únicamente de carácter estacional. La población de hecho varía fuertemente entre un domingo y un lunes de cualquier semana del año. Y es que dentro de la óptica de creciente y necesaria interdependencia, de disolución de los tradicionales antagonismos entre campo y ciudad, el medio rural va adquiriendo un nuevo papel desligado de su tradicional uso productivo, una funcionalidad residencial y recreativa, convirtiéndose en espacio obligado de la reproducción de las sociedades urbanas. (Vid. Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos, 1991). En España, es más intenso dicho fenómeno de interrelación debido a lo reciente de la concentración urbana. Los habitantes urbanos siguen teniendo un sustrato, un referente rural no sólo cultural y familiar sino en muchos casos aún material como es al mantenimiento de propiedades rurales.

Pero, por otra parte, el profundo proceso de desagrarización y el avance y mejora de los medios de comunicación hacen que también las poblaciones rurales permanentes sean, parafraseando a Wirth, nocturnas. Si en las ciudades espacio

(24) Ciertos núcleos de montaña asociados a los deportes blancos presentan un ciclo estacional inverso.

residencial y espacio laboral están cada vez más diferenciados y delimitados, lo mismo ocurre en las áreas rurales. En éstas, además, se siguen practicando migraciones laborales estacionales en las que los itinerarios de las tradicionales migraciones agrícolas han sido sustituidos por la nueva estacionalidad laboral que genera el sector hostelero en las zonas turísticas²⁵.

Y, en definitiva, cada vez existe menos una población rural permanente anual sino que los espacios rurales cada vez son más un espacio que cíclica o pendularmente se puebla y despuebla. Estas constataciones, aunque evidentes, escapan en gran medida a la validación empírica por los motivos anteriormente señalados de temporalidad de los recuentos, pero no por ello debe desistirse de su análisis. Dos indicadores parciales de la estacionalidad de las poblaciones rurales son expuestos en las siguientes páginas: la segunda residencia y los desplazamientos laborales diarios o «commuting».

3.1. Segunda residencia rural

La residencia secundaria, en cuanto indicador de residencia temporal, es indudablemente un indicador parcial ya que no incluye otros tipos de alojamientos como los hoteles, apartamentos y habitaciones en casas particulares, pero aunque no permita conocer con exactitud la intensidad del fenómeno posibilita el conocimiento de su distribución.

Como señala Del Canto Fresno (1983) es durante la década de los setenta el momento en que comienza el desarrollo masivo de la segunda residencia en España, período en el que se duplica el parque de vivienda secundaria, de 800.000 en 1970 a más de 2 millones de residencias en 1981. A pesar de este fuerte crecimiento hay que tener en cuenta la temprana vocación de España que a mediados de los 70 se encontraba en el tercer lugar del «ranking» precedida por los países Escandinavos (Suecia y Noruega) y por delante incluso de Francia (Gilg, 1985).

(25) Una buena muestra de estas migraciones para el colectivo femenino rural puede consultarse en Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos, 1991.

3.1.1. La segunda residencia como fenómeno rural

Si se examinan los datos de la tabla (IV-9) no cabe duda alguna, sobre la localización eminentemente rural de la segunda residencia; el 50% de la segunda residencia se concentra en entidades menores de 2.000 habitantes, suponiendo el 30% de las viviendas ocupadas²⁶ en estos núcleos. Visto de otra manera, representan el 25% de las viviendas de municipios menores de 10.000 habitantes. En el hábitat disperso cobra aún mayor importancia dicho fenómeno, ya que casi el 40% de estas viviendas son de segunda residencia.

En definitiva, alrededor de la tercera parte de las viviendas ocupadas en el medio rural estarían habitadas estacionalmente. La cifra puede considerarse con toda lógica una estimación mínima, que bien puede ser superior si se consideran las viviendas vacías que el INE define como disponibles en la fecha censal, ya que buena parte de ellas estarían compuestas por viviendas en venta o alquiler que podrían ocuparse -principalmente estas segundas- en temporadas de fuerte demanda como es el verano²⁷.

Puede pensarse que esta enorme capacidad que tiene el medio rural para albergar residentes estacionales es independiente de los núcleos rurales de residencia permanente, pues en buena medida se trataría de entidades y núcleos separados físicamente, que están ocupados por habitantes

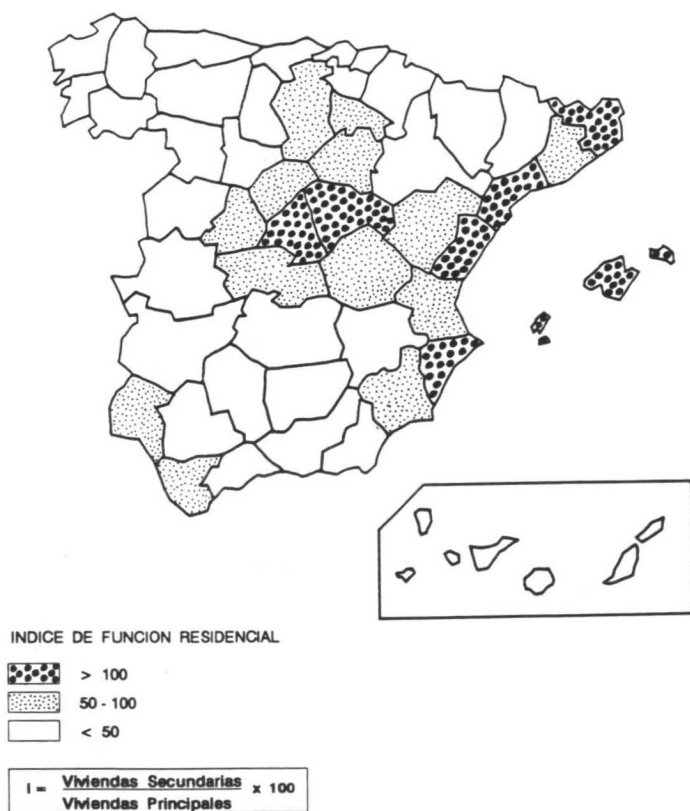
(26) En lo que sigue, cuando se habla de vivienda ocupada, se adopta la terminología del INE, que define como vivienda ocupada aquella que en la fecha censal, esté o no habitada, no se utilice en su totalidad para otros fines no residenciales y no esté disponible, es decir, en venta, alquiler o abandonada. En definitiva vivienda ocupada es la vivienda habitada en la fecha censal o aquella que es habitada durante algún período al año.

(27) Por otro lado hay que tener en cuenta que también la vivienda secundaria se consigna cuando todos los residentes de la misma se inscriben como residentes de hecho pero no de derecho, pudiéndose sobreestimar las residencias secundarias en áreas suburbanas o urbanas debido a la población que no está empadronada en el municipio donde reside.

Otro problema bien distinto es el señalado por Ortega Valcárcel (1975), de falta de discriminación entre segunda residencia turística y segunda residencia agrícola ligada a actividades pastoriles u ocupada en momentos de cierta intensidad del trabajo agrario. En el caso que ocupa no afecta a los resultados ya que se trata de realizar una visión general de la movilidad estacional de las poblaciones rurales.

SEGUNDA RESIDENCIA RURAL

(Entidades menores de 2.000 Habitantes)



Fuente: CAMARERO, 1991.

Tabla IV-9
VIVIENDA SECUNDARIA RURAL Y URBANA

	Viviendas		Porcentajes		Proporción Viv. Secundaria
	Principales	Secundarias	Principales	Secundarias	
MUNICIPIOS					
>500.000	2207364	109347	21,2	5,8	4,7
100.000-500.000	2249679	177467	21,6	9,3	7,3
50.000-100.000	948184	69161	9,1	3,6	6,8
10.000-50.000	2176548	523108	20,9	27,5	19,4
<10.000	2849120	1020676	27,3	53,7	26,4
ENTIDADES					
>500.000	2049105	78321	19,6	4,1	3,7
100.000-500.000	2054916	131738	19,7	6,9	6,0
50.000-100.000	730912	35784	7,0	1,9	4,7
10.000- 50.000	1767212	286842	16,9	15,1	14,0
2.000- 10.000	1732681	432202	16,6	22,8	20,0
<2.000	2096069	934872	20,1	49,2	30,8
NUCLEO	9763086	1487742	93,6	78,3	13,2
DISEMINADO	667809	412017	6,4	21,7	38,2
TOTAL	10430895	1899759	100%	100%	15,4

FUENTE: Censo de Viviendas. 1981. INE.
Elaboración propia.

urbanos y en algunos casos funcionan como colonias casi autónomas de población extranjera (Jurdao y Sánchez, 1990). Sin embargo, aunque sean una población diferenciada, cuestión estadísticamente difícil de dilucidar, no debe olvidarse el impacto que tienen sobre los municipios rurales y especialmente su importancia sobre el hábitat disperso, generando oportunidades laborales y económicas alternativas a las tradicionales en estos municipios.

3.1.2. Las áreas rurales de fuerte impacto de segunda residencia

El fenómeno de la segunda residencia aunque casi está extendido por todo el medio rural²⁸ está desigualmente

(28) Precedo Ledo (1988, pp.107), utilizando datos de M.P. Legarrea, observa la enorme difusión del fenómeno de segunda residencia en el conjunto de los municipios en 1981 frente a la selectividad de la localización que existía en 1970. Por ejemplo, en 1981 unos 2700 municipios tenían una proporción del 5% de segundas residencias y unos 1700 el 10%.

distribuido entre unas áreas y otras. El Litoral Mediterráneo, preferentemente el Catalán-Levantino, es la principal zona de concentración de la residencia secundaria. Así, las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante y Baleares contienen el 40% del número de segundas residencias. Sin embargo, el interés de este fenómeno no radica tanto en conocer su volumen y distribución como en analizar su intensidad e impacto en cada comarca.

Ortega Valcárcel (1975), en un trabajo ya antiguo, realizó una primera zonificación de la segunda residencia. Si bien este trabajo es anterior a la expansión del fenómeno que se da durante la década de los setenta su configuración territorial continúa a grandes rasgos siendo igual.

Teniendo en cuenta tanto la intensidad del fenómeno como el carácter de los residentes estacionales se pueden destacar dos grandes tipos de zonas: el área de costa mediterránea con residencia secundaria predominantemente estival, quizás con la excepción de Baleares que mantiene una menor variabilidad residencial anual, configura un espacio de residencia estacional de ámbito europeo, por la procedencia de dichos residentes. Un segundo tipo está compuesto por el medio rural circundante a las grandes coras metropolitanas. Precedo Ledo (1988) recoge el estudio a nivel municipal de Legarrea, distinguiendo cinco grandes coras emisoras de población estacional rural. Según Ortega Valcárcel²⁹:

«Sólo a partir de los 200.000 habitantes se esboza en torno a una ciudad una aureola residencial secundaria. Y únicamente por encima del medio millón cristaliza, exigiendo más del millón de habitantes para configurarse como área jerarquizada y extensa» (Ortega Valcárcel, 1975, pp. 54).

Las cinco áreas principales son: Bilbao y su área metropolitana, cuya área de expansión estaría constituida por el Valle de Mena (Burgos) y la Rioja Alta. Barcelona y su cinturón industrial, que lo haría sobre la Cordillera Costera

(29) También según el mismo autor existe un límite en torno a los cien kilómetros alrededor del centro urbano en donde se concentra el fenómeno. Hoy en día dicha distancia parece un poco corta y quizás pudiera establecerse los 150-200 Km. como el radio de acción de la estacionalidad pendular residencial metropolitana.

Catalana y litorales Tarraconense y Gerundense. Valencia actuaría sobre la Serranía de Cuenca, manteniendo, curiosamente, una mayor influencia sobre el interior que sobre la costa (Ortega Valcárcel, 1975). El área metropolitana madrileña influiría sobre el Sistema Central (Avila, Segovia y Guadalajara) y en menor medida sobre Toledo y Cuenca. En esta última provincia se solaparían los radios de acción de Valencia y Madrid. Y, por último, Sevilla sería atraída por el litoral onubense. Esta residencia estacional, además de su carácter estival, sería principalmente pendular: los fines de semana y puentes festivos (Gaviria, 1971).

La incidencia de estos movimientos cíclicos y pendulares en el medio rural resulta un fenómeno de enorme interés, a la vez que esclarecedor de la situación de «reconversión» que atraviesa el medio rural en el contexto de las sociedades postindustriales. Gran parte de las regiones definidas anteriormente como áreas en una situación de reproducción generacional crítica, como son el Sistema Ibérico (Rioja, Soria, Teruel, Cuenca) o el sistema Central (Avila, Segovia, Guadalajara), y en menor medida el Pirineo, presentan una fuerte intensidad de segunda residencia (Vid tabla IV-10 y IV-11 y mapa IV-9).

En definitiva, convive en dichas zonas rurales una situación de profundo despoblamiento con un repoblamiento estacional. Estas áreas, que constituyen el desierto demográfico central, son a su vez el área de expansión estacional metropolitana, la cara y la cruz de viejos y nuevos procesos. El hábitat disperso de las mismas, que se había señalado como reducido debido al despoblamiento y concentración de la población, emerge convertido en un hábitat estacional. Obsérvese que en las provincias situadas alrededor de Madrid (Guadalajara, Segovia, Cuenca, Avila, Toledo) predominan las segundas residencias sobre las viviendas principales. El caso extremo lo constituye Guadalajara.

3.2. «Commuting» rural

Por lo general cuando se utiliza la palabra «commuting» refiriéndose a desplazamientos pendulares diarios o de ida y vuelta, principalmente desde la residencia al trabajo y viceversa, se está pensando, básicamente, en desplazamientos desde la

periferia urbano-metropolitana -como lugar de residencia- hacia el centro -en cuanto espacio laboral-, ignorando la mayoría de las veces la existencia de movimientos también pendulares y también de carácter laboral en otros contextos no metropolitanos y cuya existencia y magnitud intentarán desvelar estas líneas.

Clout (1984) proporciona una sinopsis histórica del fenómeno en Europa. Un fenómeno que comienza en la década de los cincuenta cuando el automóvil se generaliza como modo de transporte privado. El automóvil, pero también el tren de cercanías, van a ir permitiendo la extensión de la agricultura a tiempo parcial (ATP) en el entorno metropolitano. Los agricultores periurbanos van a ver posibilitada su integración en el mercado laboral urbano sin cambiar de residencia y sin abandonar siquiera definitivamente la explotación. Posteriormente, alrededor de los años setenta, el planeamiento urbanístico así como los precios de vivienda rural, más baratos que en las áreas centrales, y la mejor calidad de vida de las áreas rurales van a ir consolidando un espacio rururbano (Bauer y Roux, 1976). Aparece la ciudad dispersa, una ciudad jardín más allá del suburbio, que va a generar un movimiento residencial centrífugo y un nuevo tipo de «commuter», compuesto por profesionales liberales e importantes cargos de la administración y empresas privadas.

Pero también debe considerarse el proceso generalizado de desagrafización ya no solamente del conjunto social sino también de los espacios rurales. La caída de la actividad agraria en los municipios rurales con un mercado laboral extragrario muy limitado es, sin duda, un caldo de cultivo propicio para la aparición de un proceso de «commuting», que en algunos casos, cuando la distancia lo permite, será metropolitano, pero en otros será de carácter regional en torno a cabeceras comarcales o núcleos selectos con actividades específicas (minería, industria, transporte,...)

Los datos para analizar los desplazamientos laborales en España son escasos³⁰. Aún así siempre se puede realizar una

(30) No tanto porque no existan, ya que se recogen con bastante detalle en los censos de población, como por el poco uso práctico que el INE hace de ellos. El enorme interés que los desplazamientos laborales tiene, ya no sólo para los sociólogos sino también para planificadores, justificaría la publicación de un tomo de tablas dedicado exclusivamente a este fin.

Tabla IV-10
SEGUNDA RESIDENCIA EN EL HABITAT CONCENTRADO Y DISPERSO

	Núcleo		Dispersado		Total		Distribución (%) Sec.	Indice de función residencial		
	Principal	Secundaria	Principal	Secundaria	Principal	Secundaria		Núcleo	Dispersado	Total
	GUADALAJARA	41.815	28.098	678	3.334	42.493	31.432	1,7	67,2	491,7
AVILA	53.981	33.643	701	2.274	54.682	35.917	1,9	62,3	324,4	65,7
GERONA	122.619	71.010	12.114	12.888	134.733	83.898	4,4	57,9	106,4	62,3
TARRAGONA	140.645	72.714	6.985	12.333	147.630	85.047	4,5	51,7	176,6	57,6
ALICANTE	293.701	101.516	28.227	71.319	321.928	172.835	9,1	34,6	252,7	53,7
TERUEL	46.936	19.765	1.265	1.285	48.201	21.050	1,1	42,1	101,6	43,7
SEGOVIA	43.465	17.019	465	2.084	43.930	19.103	1,0	39,2	448,2	43,5
CUENCA	64.834	25.918	256	919	65.090	26.837	1,4	40,0	359,0	41,2
CASTELLON	120.164	37.961	9.235	14.346	129.399	52.307	2,8	31,6	155,3	40,4
BALEARES	178.939	45.670	20.398	28.566	199.877	74.296	3,9	25,5	136,4	37,1
SORIA	30.206	10.648	220	208	30.426	10.856	0,6	35,3	94,5	35,7
BURGOS	102.174	29.971	1.175	1.664	103.349	31.635	1,7	29,3	141,6	30,6
MALAGA	248.363	65.675	19.644	15.146	268.007	80.821	4,3	26,4	77,1	30,2
TOLEDO	131.982	32.056	2.033	5.216	134.015	37.272	2,0	24,3	256,6	27,8
HUESCA	58.846	14.855	1.978	1.109	60.824	15.964	0,8	25,2	56,1	26,2
CACERES	115.908	26.183	3.324	4.973	119.232	31.156	1,6	22,6	149,6	26,1
VALENCIA	582.945	97.250	11.526	55.545	594.471	152.795	8,0	16,7	481,9	25,7
MURCIA	222.187	40.807	29.219	17.452	251.406	58.259	3,1	18,4	59,7	23,2
ALMERIA	96.699	20.160	13.224	5.269	109.923	25.429	1,3	20,8	39,8	23,1
HUELVA	106.120	20.145	2.875	4.280	108.995	24.425	1,3	19,0	148,9	22,4
ZAMORA	69.023	14.672	477	486	69.500	15.158	0,8	21,3	101,9	21,8
PALENCIA	52.141	11.071	712	476	52.853	11.547	0,6	21,2	66,9	21,8
ALBACETE	88.962	13.862	3.712	5.788	92.674	19.650	1,0	15,6	155,9	21,2

(Continuación)

	Núcleo		Diseminado		Total		Distribución (%) Sec.	Índice de función residencial		
	Principal	Secundaria	Principal	Secundaria	Principal	Secundaria		Núcleo	Diseminado	Total
RIOJA	74.471	14.951	328	684	74.799	15.635	0,8	20,1	208,5	20,9
LERIDA	93.236	16.682	6.779	4.060	100.015	20.742	1,1	17,9	59,9	20,7
SALAMANCA	103.882	18.514	2.094	1.069	105.976	19.583	1,0	17,8	51,1	18,5
CANTABRIA	133.970	23.759	3.739	603	137.709	24.362	1,3	17,7	16,1	17,7
LEON	149.033	25.724	1.460	830	150.493	26.554	1,4	17,3	56,8	17,6
CIUDAD REAL	128.974	18.065	1.710	4.685	130.684	22.750	1,2	14,0	274,0	17,4
GRANADA	185.649	24.861	11.016	7.852	196.665	32.713	1,7	13,4	71,3	16,6
CADIZ	225.125	25.403	16.553	10.063	241.678	35.466	1,9	11,3	60,8	14,7
BADAJOS	164.125	18.066	4.807	6.530	168.932	24.596	1,3	11,0	135,8	14,6
TENERIFE	136.687	17.903	25.045	3.970	161.732	21.873	1,2	13,1	15,9	13,5
PALMAS	149.424	17.084	15.910	4.892	165.334	21.976	1,2	11,4	30,7	13,3
VALLADOLID	129.801	14.085	1.045	1.275	130.846	15.360	0,8	10,9	122,0	11,7
ZARAGOZA	244.817	25.220	4.174	3.575	248.991	28.795	1,5	10,3	85,6	11,6
BARCELONA	1.347.979	110.510	25.785	32.018	1.373.764	142.528	7,5	8,2	124,2	10,4
MADRID	1.327.869	118.154	8.879	13.627	1.336.748	131.781	6,9	8,9	153,5	9,9
NAVARRA	132.578	12.477	3.209	863	135.787	13.340	0,7	9,4	26,9	9,8
JAEN	161.734	10.395	7.405	6.087	169.139	16.482	0,9	6,4	82,2	9,7
ASTURIAS	271.621	23.054	53.780	7.116	325.401	30.170	1,6	8,5	13,2	9,3
SEVILLA	363.392	24.318	9.515	10.126	372.907	34.444	1,8	6,7	106,4	9,2
CORDOBA	176.979	12.590	8.590	4.338	185.569	16.928	0,9	7,1	50,5	9,1
ALAVA	67.628	5.855	1.257	360	68.885	6.215	0,3	8,7	28,6	9,0
PONTEVEDRA	123.351	11.006	93.575	7.264	216.926	18.270	1,0	8,9	7,8	8,4
ORENSE	98.989	8.413	19.173	1.419	118.162	9.832	0,5	8,5	7,4	8,3

Tabla IV-10 (continuación)
SEGUNDA RESIDENCIA EN EL HABITAT CONCENTRADO Y DISPERSO

	Núcleo		Diseminado		Total		Distribución (%) Sec.	Índice de función residencial		
	Principal	Secundaria	Principal	Secundaria	Principal	Secundaria		Núcleo	Diseminado	Total
CORUÑA	210.945	13.830	74.890	6.508	285.835	20.338	1,1	6,6	8,7	7,1
VIZCAYA	307.152	14.805	17.118	2.221	324.270	17.026	0,9	4,8	13,0	5,3
GUIPUZCOA	169.801	7.968	11.521	681	181.322	8.649	0,5	4,7	5,9	4,8
LUGO	43.867	2.782	66.610	2.316	110.477	5.098	0,3	6,3	3,5	4,6
TOTAL	9.735.734	1.487.143	666.950	411.992	10.402.684	1.899.135	100,0	15,3	61,8	18,3

NOTAS: Los totales no coinciden con los de la tabla IV-9 porque no se han incluido Ceuta y Melilla.
 El ÍNDICE DE FUNCION RESIDENCIAL resulta del siguiente cociente:

$$I = (\text{Viviendas Secundarias/Viviendas Principales}) \times 100$$

FUENTE: Censo de Vivienda, 1981. INE.

Elaboración propia.

Tabla IV-11
INDICE DE FUNCION RESIDENCIAL(*)
SEGUN TAMAÑO DE HABITAT

	RURAL	INTERMEDIA	URBANA
TARRAGONA	160,3	40,8	16,0
MADRID	150,3	8,0	4,4
CASTELLON	148,8	25,7	9,0
GERONA	139,0	39,1	19,4
GUADALAJARA	130,9	41,7	7,2
ALICANTE	119,7	60,8	40,8
BALEARES	108,0	60,7	6,4
VALENCIA	98,7	40,7	1,4
BARCELONA	94,0	34,8	49,2
AVILA	77,8	85,2	6,3
HUELVA	71,3	26,1	3,7
TERUEL	66,0	15,6	9,9
CUENCA	63,0	13,9	17,3
SEGOVIA	60,6	57,5	9,2
MURCIA	59,5	18,5	7,1
CADIZ	59,2	12,5	10,4
BURGOS	55,1	84,7	7,7
RIOJA	55,1	21,0	5,2
TOLEDO	54,7	18,0	12,7
SORIA	52,2	20,1	14,7
ALAVA	49,8	45,9	1,8
CIUDAD REAL	44,8	18,6	8,4
ALBACETE	43,0	20,6	9,9
SEVILLA	42,5	10,6	6,8
ZARAGOZA	41,6	12,6	3,7
ALMERIA	40,6	12,9	13,9
HUESCA	39,9	11,5	14,5
LERIDA	38,9	12,1	7,1
PALENCIA	37,7	12,3	7,5
CACERES	37,1	24,0	8,9
VALLADOLID	32,2	13,9	4,9
SALAMANCA	30,5	11,1	8,5
JAEN	28,5	9,2	3,4
GRANADA	28,4	16,0	9,5
BADAJOS	28,2	15,0	5,9
ZAMORA	27,7	20,3	9,1
PALMAS	27,1	13,1	7,9
VIZCAYA	26,8	13,7	1,6
LEON	26,0	10,2	8,1
CORDOBA	25,7	8,3	5,8
TENERIFE	23,7	13,9	5,4
NAVARRA	23,2	8,6	3,7
CANTABRIA	19,8	15,0	17,1
ASTURIAS	13,7	7,8	6,2

Tabla IV-11 (continuación)
INDICE DE FUNCION RESIDENCIAL(*)
SEGUN TAMAÑO DE HABITAT

	RURAL	INTERMEDIA	URBANA
PONTEVEDRA	9,8	8,8	5,3
CORUÑA	8,5	6,6	5,3
MALAGA	6,8	41,2	20,5
ORENSE	6,5	13,4	12,2
GUIPUZCOA	5,2	7,4	4,0
LUGO	4,4	4,9	5,2
TOTAL	44,6	24,9	8,1

(*) Vid. notas tabla IV-10.

FUENTE: Censo de Vivienda. 1981. INE.
 Elaboración propia.

aproximación, aunque somera, de las pautas de movilidad laboral de las poblaciones rurales.

Como dato previo conviene tener en cuenta que los profesionales de la agricultura son el colectivo que menos se desplaza diariamente para ejercer su actividad.

Tabla IV-12
LOS DESPLAZAMIENTOS LABORALES
EN LOS DIFERENTES SECTORES DE ACTIVIDAD
 (Cifras en miles)

	TOTAL OCUPADOS	TRABAJAN EN EL MUNICIPIO DE RESIDENCIA	
		ABSOLUTOS	PORCENTAJE
AGRICULTURA	1.686	1.463	86,8%
ENERGIA	175	122	69,7%
INDUSTRIA	2.797	1.981	70,8%
CONSTRUCCION	925	634	68,5%
SERVICIOS	4.894	3.189	78,0%
NO CLASIFICABLES	174	123	70,7%
TOTAL	10.651	8.142	76,4%

FUENTE: Censo de población 1981. INE.
 Elaboración propia.

En la tabla siguiente (IV-13) se han consignado los porcentajes de trabajadores que no se desplazan de municipio para trabajar³¹. De ella se desprende que existe una mayor movilidad laboral en los municipios más pequeños que en los metropolitanos. La mayor proporción de movilidad corresponde al estrato de municipios entre 30.000 y 50.000 habitantes en el que se encuentran buena parte de las «ciudades satélites» dependientes funcionalmente de las grandes áreas urbanas. En los municipios más pequeños disminuyen ligeramente los desplazamientos intermunicipales como consecuencia del aumento de la ocupación agraria, aunque dicho aumento no tiene gran influencia en la movilidad laboral del conjunto de estos municipios. Alrededor de un 25% de los ocupados en municipios rurales se desplaza a otro municipio para trabajar.

Un indicador aproximativo del recorrido de dichos desplazamientos puede obtenerse a través del porcentaje de trabajadores que se desplazan a un municipio de fuera de la provincia de residencia. Son los trabajadores de los municipios pequeños quienes presentan un espacio laboral más amplio, es decir van a trabajar más lejos.

3.2.1 «Commuting» interrural

Evidentemente la mayor movilidad de los municipios pequeños está motivada por la concentración de los trabajos en las áreas metropolitanas. Pero aún se puede dar un paso más y distinguir si realmente esto es así o en qué medida existe también un mercado laboral interrural de carácter regional. Dentro de las posibilidades que ofrecen las fuentes estadísticas se puede distinguir aquellos que se desplazan a otro municipio de la provincia de residencia según sea mayor o menor de 20.000 habitantes, que diferenciaría un «commuting» dirigido a las áreas metropolitanas de un «commuting» rural.

(31) El porcentaje de trabajadores que se desplazan fuera del municipio a trabajar no es exactamente la diferencia entre el total de ocupados y los que no se desplazan de municipio, ya que existe una categoría intermedia compuesta por aquellos que no tienen un lugar de trabajo fijo -trabajadores del transporte y empleados de empresas de servicios dirigidos a otras empresas principalmente- si bien su cuantía es alrededor de un 5% del total de ocupados.

Tabla IV-13
MOVILIDAD LABORAL SEGUN TAMAÑO DE MUNICIPIO

	Total ocupados	Trabajan en el municipio de residencia		Trabajan fuera de la Provincia de residencia	
		Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
>1.000.000	1.523.867	1.333.033	87,5	7.905	0,5
500.001 - 1.000.000	659.265	580.962	88,1	4.835	0,7
100.001 - 500.000	2.293.130	1.772.432	77,3	22.229	1,0
50.001 - 100.000	950.287	689.437	72,6	13.166	1,4
30.001 - 50.000	506.506	354.458	70,0	7351	1,5
20.001 - 30.000	701.595	502.297	71,6	8.657	1,2
10.001 - 20.000	1.074.322	783.652	72,9	16.273	1,5
5.001 - 10.000	1.041.129	747.324	71,8	21.940	2,1
3.001 - 5.000	558.033	408.124	73,1	13.817	2,5
2.001 - 3.000	403.306	294.990	73,1	12.532	3,1
1.001 - 2.000	428.902	311.563	72,6	12.683	3,0
501 - 1.000	278.555	200.265	71,9	9.927	3,6
201 - 500	176.053	126.377	71,8	6.221	3,5
101 - 200	44.354	32.408	73,1	1.639	3,7
<100	11.305	8.376	74,1	370	3,3
TOTAL	10.650.609	8.145.698	76,5	159.545	1,5

FUENTE: Censo de población 1981. INE.
Elaboración propia.

La distribución de estos datos señala (tabla IV-14) que cuanto más pequeños son los municipios menor importancia tienen los municipios metropolitanos como destino de los desplazamientos laborales, aun cuando los municipios menores de 100.000 habitantes mantienen un nivel de «commuting» similar (tabla IV-13). Tan sólo se aprecia una excepción, el estrato de 500.000-1.000.000 habitantes, estrato compuesto por cuatro grandes ciudades: Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

En dicho estrato se combinan áreas metropolitanas muy heterogéneas: Zaragoza que no cuenta (en 1981) con municipios perimetropolitanos mayores de 20.000 habitantes; Málaga, con sólo dos (Fuengirola y Vélez Málaga) o Sevilla, en que la mayor parte de sus municipios circundantes supera los 20.000 habitantes. En definitiva, no sucede tanto que en este estrato el «commuting» laboral se dirija a municipios rurales, sino que la carencia de otros municipios urbanos y la fuerte dependencia de los municipios perimetropolitanos respecto al mercado laboral central metropolitano hace que estos otros municipios tengan un carácter fundamental de «barrios dormitorio».

Tabla IV-14
ORIGEN Y DESTINO DE LOS DESPLAZAMIENTOS LABORALES
(Sólo desplazamientos dentro de la provincia)

	MUNICIPIO DE DESTINO		PORCENTAJES	
	>20.000	<20.000	>20.000	<20.000
>1.000.000	69.741	24.626	73,9	26,1
500.001 - 1.000.000	20.053	25.513	44,0	56,0
100.001 - 500.000	286.754	88.227	76,5	23,5
50.001 - 100.000	145.554	53.818	73,0	27,0
30.001 - 50.000	82.839	32.113	72,1	27,9
20.001 - 30.000	97.370	36.180	72,9	27,1
10.001 - 20.000	119.877	69.886	63,2	36,8
5.001 - 10.000	103.698	67.082	60,7	39,3
3.001 - 5.000	42.198	42.305	49,9	50,1
2.001 - 3.000	28.400	29.919	48,7	51,3
1.001 - 2.000	30.248	37.813	44,4	55,6
501 - 1.000	17.306	25.804	40,1	59,9
201 - 500	11.028	17.119	39,2	60,8
101 - 200	2.560	3.952	39,3	60,7
<100	638	925	40,8	59,2
TOTAL	1.058.264	555.282	65,6	34,4

FUENTE: Censo de población 1981. INE.
Elaboración propia.

Un resumen de la interacción entre áreas rurales y urbanas a través del «commuting» (Vid. tabla IV-15), muestra que el «commuting» rural-urbano (22%) es numéricamente, casi tan importante como el «commuting» inter rural (18%).

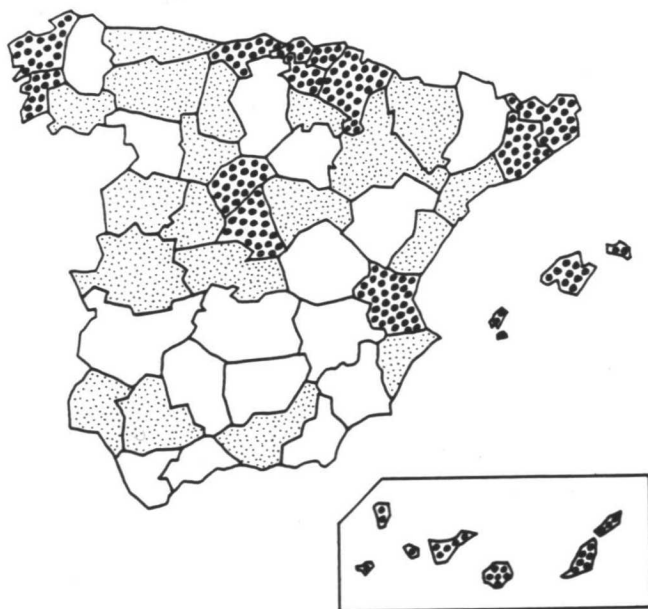
Dos lecturas surgen de estos datos: la importante interrelación entre el medio rural y urbano, basada en la diferenciación entre mercado laboral el segundo y espacio residencial el primero, y la existencia en el interior del medio rural de una movilidad laboral pendular que aunque no sea muy alta es tan importante como el «commuting» rural-metropolitano.

3.2.2. *Áreas rurales residenciales y centros urbanos y rurales de atracción laboral*

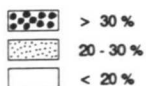
Con los datos de la tabla IV-16 se ha elaborado el mapa IV-10. En dicho mapa se refleja un área de fuerte movilidad laboral centrada en torno a las grandes áreas industriales y de servicios. Configuran este área el País Vasconavarro, Madrid, Barcelona,

" COMMUTING " RURAL

(Entidades menores de 2.000 Habitantes)



PORCENTAJE DE POBLACION OCUPADA QUE TRABAJA
EN UN MUNICIPIO DISTINTO AL DE RESIDENCIA



Fuente : CAMARERO, 1991.

Tabla IV-15
«COMMUTING» LABORAL ENTRE MUNICIPIOS RURALES Y URBANOS

TAMAÑO MUNICIPIO ORIGEN	TAMAÑO MUNICIPIO DESTINO			TAMAÑO MUNICIPIO ORIGEN	TAMAÑO MUNICIPIO DESTINO		
	>20.000	<20.000	TOTAL		>20.000	<20.000	TOTAL
>20.000	702.311	260.477	962.788	>20.000	43,5	16,1	59,6
<20.000	355.953	294.805	650.758	<20.000	22,1	18,3	40,4
TOTAL	1.058.264	555.282	1.613.546	TOTAL	65,6	34,4	100%

FUENTE: Censo de Población 1981. INE.
 Elaboración propia.

Valencia, Coruña-Ferrol y Vigo, además de los archipiélagos Canario y Balear, en los que la movilidad espacio-laboral se ve favorecida por las pequeñas distancias.

La importancia de los centros fabriles y administrativos señalados subsume buena parte de los asentamientos rurales circundantes dentro de su mercado laboral.

Con una menor intensidad se dibuja una segunda área compuesta básicamente por Castilla y León y el Norte del Ebro, zonas que aunque presentan algunos centros administrativos e industriales de importancia como Zaragoza y Valladolid, también se ven afectados por un tipo de «commuting» interrural. Recuérdese (Vid. Gráfico IV-1) que los núcleos rurales de estas áreas (Duero, Pirineo y Ebro) no se encuentran demasiado alejados de las cabeceras comarcales y su tamaño es intermedio, lo que favorece una fuerte interrelación laboral con aquéllas, configurando un paisaje en el que va consolidándose una ruralidad residencial y una concentración y afloramiento de actividades no agrarias en los centros comarcales.

Por último el área de menor intensidad de desplazamientos diarios por motivos laborales se encuentra en el interior sur. Principalmente el sureste se caracteriza como zona de grandes asentamientos, poco interconectados entre sí y con los centros principales, estructura que dificulta los desplazamientos, máxime en un área aún fuertemente organizada en torno al sector primario. Esta menor proporción de desplazamientos diarios ha generado un modelo de movilidad de más largo recorrido. En estas áreas se han desarrollado diversas pautas de movilidad

laboral que difícilmente pueden ser recogidas en las fuentes estadísticas. Una de ellas sería las migraciones laborales estacionales y/o temporales. Varones que residen unos años en el extranjero, mujeres, principalmente las hijas jóvenes (Vid. Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos, 1991), que emigran estacionalmente para trabajar como asalariadas en tareas agrícolas o turísticas, cuadrillas de trabajadores temporales de la construcción que se desplazan mientras dura la obra a grandes centros metropolitanos³². Pero, además de estas pautas de largo recorrido y estacionalidad, se ha desarrollado un modelo de ocupación inmóvil: el trabajo a domicilio o en pequeñas cooperativas de industria, principalmente textil o de pequeña manufactura que necesitan de gran cantidad de mano de obra. Principalmente las mujeres casadas son las ocupadas en este tipo de industrias «sumergidas». La escasa oferta laboral de estos núcleos y el «veto» socialmente impuesto a la movilidad de la mujer casada actúan para consolidar este tipo de actividad, según patrones preindustriales de trabajo a domicilio. Las grandes empresas del sector han sabido aprovechar bien estas circunstancias encontrando mano de obra barata y poco conflictiva que pueda soportar la estacionalidad de sus producciones.

Tabla IV-16
ESPACIOS RESIDENCIALES Y LABORALES POR HABITAT
 (Porcentaje de población ocupada que trabaja en el municipio de residencia)

	Rural	Intermedia	Urbana	Total
MADRID	49,0	58,8	75,4	75,4
VIZCAYA	51,0	49,0	59,1	57,0
GUIPUZCOA	54,3	54,3	69,3	64,5
BARCELONA	58,8	56,7	68,7	67,2
NAVARRA	59,2	66,0	76,2	68,6
VALENCIA	62,5	61,2	69,1	67,1
CANARIAS	65,6	63,3	79,7	71,9
SEGOVIA	66,2	53,9	89,9	72,4
GERONA	66,4	83,5	82,0	77,3
CANTABRIA	66,8	73,7	86,8	76,8
BALEARES	67,1	72,8	86,8	79,8
ALAVA	67,9	74,3	93,5	88,8

(32) Vid. Jesús Oliva (1993), especialmente el capítulo VI.

Tabla IV-16 (continuación)

ESPACIOS RESIDENCIALES Y LABORALES POR HABITAT
(Porcentaje de población ocupada que trabaja en el municipio de residencia)

	Rural	Intermedia	Urbana	Total
PONTEVEDRA	68,5	67,7	85,2	72,6
CORUÑA	70,4	69,4	83,4	74,2
LERIDA	71,6	80,0	86,9	78,9
VALLADOLID	72,0	73,1	92,3	86,2
TOLEDO	72,1	78,8	88,9	79,4
GUADALAJARA	73,0	83,5	81,0	78,0
LEON	73,3	70,5	83,5	76,0
TARRAGONA	73,5	76,5	84,0	79,2
ALICANTE	73,6	78,4	86,2	83,3
RIOJA	74,0	85,9	89,2	84,9
BURGOS	74,4	77,7	90,5	83,8
GRANADA	74,6	62,6	86,4	77,2
PALENCIA	74,8	77,8	82,8	78,4
HUELVA	75,0	72,7	88,3	81,1
AVILA	75,8	82,3	90,2	80,4
ASTURIAS	76,8	66,8	85,6	79,7
CACERES	77,3	77,1	85,6	79,4
SEVILLA	77,5	66,7	82,2	79,0
CASTELLON	78,1	86,0	84,8	84,3
HUESCA	78,4	85,1	88,8	83,5
SALAMANCA	79,5	81,7	87,6	83,8
ZARAGOZA	79,8	83,0	91,5	88,5
ORENSE	79,9	80,7	85,2	80,9
SORIA	80,7	81,6	91,0	84,2
BADAJOS	81,0	80,2	89,6	84,0
ALBACETE	81,4	84,8	91,6	87,7
LUGO	82,1	66,0	86,0	80,9
CADIZ	82,9	75,0	84,2	83,0
CIUDAD REAL	83,1	82,5	91,3	87,3
JAEN	83,3	82,6	89,6	86,6
ALMERIA	83,9	85,3	90,6	86,7
ZAMORA	84,7	90,7	89,9	86,6
TERUEL	84,8	81,0	93,7	86,1
MALAGA	86,3	85,2	94,0	91,4
CUENCA	86,4	87,3	92,7	87,9
MURCIA	86,5	83,7	87,1	86,1
CORDOBA	88,0	86,6	93,0	90,8
TOTAL	73,3	72,2	78,6	76,5

FUENTE: Censo de Población. 1981. INE.
Elaboración propia.

CAPITULO V:
LAS FASES DE LA MOVILIDAD POBLACIONAL
ENTRE EL MEDIO RURAL Y URBANO:
DEL EXODO AL INTERCAMBIO
